

Santa Fe, 17 de junio de 2013

VISTO el Expte. CD N° 059/13, caratulado: **CONCURSOS DOCENTES A2. Aprueba dictamen jurado y declara desierto concurso Prof. Adjunto Ord. de Máquinas Eléctricas II**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen producido por el jurado del concurso de Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura **Maquinas Eléctricas II** propone declararlo desierto y fundamenta su decisión en el acta respectiva.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado dicho dictamen, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado y declarar desierto el concurso de Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura **Maquinas Eléctricas II**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º, inciso c) de la Ordenanza N° 1273 Reglamento de Concurso para la designación de Profesores.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 205

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

